

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA

ORD. No. 0993/

ANT.: Carta del Párroco de Pan de Azúcar a S.E. Presidente de la República.

MAT.: Solicita asignación recursos Fondo Social Presidente de la República.

LA SERENA, 02 DIC. 1992

DE: INTENDENTE IV REGION COQUIMBO

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

RE	A DE CI
INDENCIA	
RECIBO Y ARCHIVO	
NR.	92/28547
A:	03 DIC 92
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
MLP	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>
P.V.S.	<input type="checkbox"/>
J.R.A.	<input type="checkbox"/>

1. Con motivo de su visita, a nuestra Región, en el mes de Octubre, el Sacerdote Diocesano, Padre Cupertino Cortés, párroco de Pan de Azúcar (localidad de la comuna de Coquimbo) solicitó a S.E. colaboración o aporte financiero para terminar la Iglesia Parroquial, que la Comunidad con mucho esfuerzo se encuentra construyendo.
2. Por vuestra providencia, se solicitó a esta Intendencia Regional estudiar la posibilidad de efectuar algún aporte para esta labor a objeto de dar respuesta al Párroco de Pan de Azúcar. Por este motivo, profesionales de la Secretaría de Planificación, visitaron la obra, para efectuar el análisis en terreno, y cuantificar el monto a que ascendería este aporte y la forma de financiamiento más adecuada, de acuerdo a la naturaleza de las obras.
3. Lo faltante corresponde principalmente a la terminación de la obra gruesa de la Iglesia, cuya superficie supera los 900 m2, y su costo estimado sin considerar el detalle de terminación (estucos, revestimientos, pinturas, vidrios), pero que posibilitaría comenzar a usar el Templo, ascienden a aproximadamente \$ 35.000.000.-

4. Del análisis de las fuentes de financiamiento, se concluye que debido a que las obras constituyen un aporte a una institución que no pertenece a la Administración Pública y que el mejoramiento de esa infraestructura escapa al ámbito de acción de los recursos que esta Intendencia Regional administra, tal como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, quien suscribe se ve imposibilitado de efectuar el aporte que el Padre Cupertino Cortés solicita.

No obstante, a través de una asignación extraordinaria de recursos, provenientes de fuentes cuya administración radica en el nivel central, sería posible atender esta petición.

5. Por lo señalado precedentemente, el Intendente Regional que suscribe se permite solicitar a S.E. analizar la posibilidad de financiamiento de estas obras mediante recursos del Fondo Social Presidente de la República, durante el próximo ejercicio presupuestario, que permitirán a la comunidad de Pan de Azúcar cumplir con su anhelo.

Saluda atte. a S.E.,



HENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

Distribución

- S.E. Presidente de la República
- SERPLAC (Depto. Estudios)
- Correlativo
- Archivo

RFM/MSS/RCL/CCM/cvm.



ARCHIVO CBE 92/28547

Señor
Belisario Velasco B.
Subsecretario del Interior
Presente

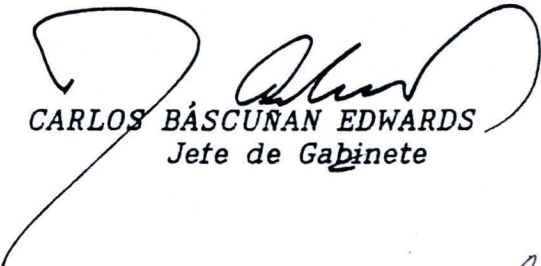
De mi consideración:

Adjunto remito a usted carta recibida en este Gabinete del Sr. Renán Fuentealba, Intendente de la IV Región.

El Intendente Fuentealba nos informa de su imposibilidad de dar el aporte económico solicitado por el padre Cupertino para la terminación del Templo Parroquial de Coquimbo.

Solicito a usted, tenga a bien, ver la posibilidad de que ésta petición se canalice a través del Fondo Social correspondiente al próximo año.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


CARLOS BÁSCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 14 de Diciembre de 1992.

CBE/cis